

D. Francisco Pizarro quiere fundar Pueblo en la Costa de la Mar.

Hombre de suave condicion; i llegado D. Francisco Pizarro al Valle de Xauxa, salio de alli con deseo de fundar algun Pueblo de Castellanos en la Costa de la Mar; i desde el Valle de Pachacama tuvo algun rastro del gran Tesoro, que se havia escondido en aquel gran Templo; i aunque hizo muchas diligencias para descubrirlo, no pudo, por el gran secreto que en algunas cosas tienen los Indios.

Embido el Governador, desde Pachacama, seis de a Caballo, que fuesen por la Costa reconociendo, hasta hallar algun Lugar con comodidad de Puerto, i lo demás conveniente, para fundar Pueblo; i usada toda diligencia, no hallaron mejor Puerto, que el de Sangalla, que esta entre los frescos, i deleitosos Valles de Chincha, i Nasca, i estando el Governador para hacer esta Poblacion, los Indios, a quien mucho pesaba de esta vecindad, publicaron, que los Indios Serranos tenian mui apretados a los Castellanos de Xauxa: bolvió el Governador a focerellos; i entre tanto ordenó al Tesorero Riquelme, que fundase Pueblo en Sangalla; llegado el Governador a Xauxa, halló a toda la Gente buena, i sin peligro; i considerando, que aquella Poblacion no era de mucho fruto en Xauxa, propuso de mudarla a la Costa; pero los que tenian Indios en la Sierra, lo contradecian: i los que los poseian en los Yungas, que son los Llanos, i Tierras baxas, lo aprobaban, los unos, i los otros por su interese; pero D. Francisco Pizarro (mirando a solo el servicio del Rei, al qual fue siempre mui inclinado) se determinó de executar su proposito, con protestacion de que iria en forma de Concejo, para asentir de la misma manera que estaba, adonde mas a proposito fuese: llegaron en esto Diego de Agüero, i Luis de Moscoso, con otros Compañeros, con el aviso de lo acordado entre el Adelantado Alvarado, i el Mariscal Almagro, de que recibió gran contento, i dió mui buenas Joias, i prometió de aprovecharlos en quanto pudiese: el Piloto Juan Fernandez, que andaba por la Costa, entendiendo el concierto, dexó el Galeon en Sangalla, i se fue a echar a los pies del Governador, que le perdonó, i recibió humanamente, i mandó, que bolbiese a tener el Galeon en su nombre; i embió a mandar al Tesorero Riquelme, que pasase adelante la Poblacion, que havia hecho en Sangalla; porque havien-

D. Francisco Pizarro va a socorrer a los Castellanos de Xauxa.

D. Francisco Pizarro mu da la Poblacion de Xauxa a la Costa.

D. Francisco Pizarro trae aviso del concierto entre Alvarado, i Almagro

do cesado el inconveniente de Alvarado, queria pasar aquella Poblacion, i la de Pachacama a los Valles cercanos, para estar en Comarca de la Sierra, i de los Llanos, i se juntaron en Pachacama.

No duró mucho el alegria del concierto de Alvarado, i Almagro en el animo de D. Francisco Pizarro, porque Hombres, amigos de sediciones, i novedades, le avisaron, que se guardase, porque el Adelantado, i el Mariscal se haviam hecho grandes Amigos, e iban mui conformes para quitarle la Governacion; i aunque esto le causó alguna alteracion, no se lo acababa de persuadir, confiando mucho en la leal condicion de Almagro, i en el antigua amistad, que havia entre ellos, i en que nunca le havia dado ocasion para tal determinacion. Los que no deseaban concordia entre estos dos grandes Amigos, tomaron para esto ocasion, de que entre algunas cosas, que se propusieron por parte de Alvarado, quando se andaba en medios, fue vna, que no se tratase de acomodar el negocio con dineros, sino que holgaria de que quedase hecha Compania entre el Governador, el Adelantado, i el Mariscal, i ofreciendo de casar vna Hija de Alvarado con Hijo de el Mariscal, el qual, a ninguna cosa de estas quisio dar oídos, respondiendo, que seria imposible tener paz tres Compañeros. Y dexando el Mariscal en su lugar, en las Provincias Equinociales, que llaman de Abaxo, a Sebastian de Belalcagar, como Hombre de prudencia, i de valor, i que alli havia hecho tan buenas cosas, i con él buena parte de los Castellanos, que havian ido con Alvarado, con orden, que por no ser buen Asiento el de la Ciudad de Riobamba, la pasase luego al Quitto, como se dixo; i caminando con la demás Gente, llegaron a San Miguel, desde donde el Mariscal, por la relacion que tuvo de lo que hicieron los Soldados de Alvarado en Puerto Viejo, embió al Capitan Pacheco a fundar vn Pueblo, para escusar los malos tratamientos, que adelante podia recibir la Tierra, de los que acudian al Perú; i tratar en particular de las liberalidades, que hizo el Mariscal D. Diego de Almagro en esta jornada, seria nunca acabar; porque presupuesto que siempre tuvo animo generoso, en esta ocasion lo mostró mucho, con que enteramente ganó el animo de todos los Caballeros, que fueron con Alvarado,

Nec sine amicorum benevolentia, neque in adversa fortuna, neque in secundis fortuna, non quisquam vivere potest. Cic. 2. de Offic.

Almagro embia al Capitan Pacheco a fundar Pueblo en Puerto Viejo.

Almagro embia al Capitan Pacheco a fundar Pueblo en Puerto Viejo. Almagro Hombre mui liberal.

Almagro dexa a Estete en el Valle de Chimo, para que funde Pueblo.

i de toda su Gente. Desde San Miguel fueron al Valle de Chimo, adonde dexó a Miguel Estete, juzgando, que estaria bien alli vna Poblacion de Castellanos: pasaron al de Chicama, adonde castigaron los Indios, por haver muerto a ciertos Christianos, que alli havian aportado en vn Navio; i de esta manera, parte con el castigo, i parte con blandura, iban apartando a los Indios de la voluntad de tomar las Armas, i pacificando la Tierra.

CAP. XII. Que el Adelantado D. Pedro de Alvarado, i el Mariscal Almagro, llegan a Pachacama, adonde estaba el Adelantado D. Francisco Pizarro, el qual se resuelve de asentar vna Ciudad en el Valle de Lima.



LEGARON el Adelantado, i el Mariscal a Pachacama, i fueron del Governador mui bien recibidos, i regalados, i no se via entre toda aquella

D. Francisco Pizarro sale de las solpehas de el Mariscal, i del Adelantado.

Gente valerosa, i lucida (dispuesta para emprender grandes cosas) sino regocijo, i contento, por los ofrecimientos del Governador, i esperanza, que a todos daba de su acrecentamiento; i tanto maior era su alegria, quanto quedó defengañado, i asegurado de las sospechas en que le havian puesto contra el Mariscal, i por las satisfacciones, que le daba D. Pedro de Alvarado, diciendo, que estando con intento de ir a descubrir a Levante, adonde otro no huviese entrado, fueron tantas las nuevas, que llegaron de la grandeza de los Tesoros del Quitto, que no pensando hallar ningun Capitan suyo en aquella parte, no pudo escusar de condescender con la voluntad de la Gente, de que le havia pesado, i se hallaba mui contento de lo hecho; i para que le llevase mas cumplido, le suplicaba, le diese la palabra de aprovechar, en quanto pudiese, a los Caballeros, que con él havian ido, i a los Soldados, pues todos eran mui honrados, en que el recibiria particular merced, i le quedaria perpetuamente obligado. Fue grande el alegria con que le oió D. Francisco Pizarro, i prometió de hacer en aquello tanto, que él, i ellos quedasen mui satisfechos. Fueron luego a ver el gran Templo de Pachacama; i dioxose, que Quintero, Piloto, pidió por merced a D. Francisco Pizarro los Clavos, que estaban en las paredes,

D. Pedro de Alvarado encomienda sus Soldados a Pizarro.

Clavos del Templo de Pachacama, quanto valieron a Quintero

que sostenian las Chapas de Oro, que se quitaron, i que se la dió, como cosa de burla; i que contado el Oro, i Plata, le valieron 48 Marcos de Plata.

Ya era llegado Hernando de Soto a Pachacama, al qual havia mandado llamar el Governador, i que le llevase los 1200 Castellanos, que se havian de pagar al Adelantado Alvarado, aunque los tomase de los bienes de Difuntos, los quales se le pagaron, con otras muchas Joias de gran valor, que le presentaron el Governador, i el Mariscal. Con la ocasion de la partida de Alvarado, hallandose ricos muchos Soldados, i deseosos de descansar, pidieron licencia, i el Governador se la dió de buena gana, i se fueron con el Adelantado, que aunque era mui buen Caballero, i cuerdo, tuvo en este caso poca fortuna, debaxo de cuyo iugo están toda constancia, toda prudencia, toda virtud, i toda doctrina; i llevando el Governador adelante el deseo de fundar la Ciudad, que estaba en Xauxa, en la Costa, havia mirado algunas veces al Valle de Lima, i tornandole a considerar, con parecer de todos, por la comodidad del buen Puerto, se resolvió de poblar alli; i mandó a Juan Tello, que repartiese los Solares, i él bolvió a Pachacama, adonde renovó la Compania con el Mariscal, con juramento, i grandes firmezas; i estando con mucha confirmacion de amistad, quiso el Governador, que el Mariscal se fuese a residir en el Cuzco, para gobernar lo de aquellas Partes: para lo qual le dió sus Poderes, con facultad de entrar a descubrir, si le pareciese, especialmente por las partes, que llaman Chiriguana, a la parte de el Austro, o que embiasse la Persona que le pareciese, i que el gasto fuese por mitad. Partióse el Mariscal, siguiendole la maior parte de los Alvarados, porque la mansedumbre de su condicion, i la liberalidad los inclinaba a amarle. Partido el Mariscal, el Governador entendió luego en poblar la Ciudad en el Valle de Lima, que nombró de los Reies, con el Auto de Posesion, que en tales fundaciones se acostumbra de hacer, i fue el dia de la Epifania del Año siguiente de 1535.

Es el Valle de Lima el maior, i mas ancho de los que ai desde Tumbes a la Ciudad de los Reies, i está en vn Campo raso, dos pequeñas Leguas de la Mar, i nació por encima de ella vn Rio a la parte de Levante, que quando es el Verano en la Serrania lleva poca Agua, i el Invierno va algo grande, i entra en la Mar, por la parte de Poniente; i está

Muchos Soldados se buelven ricos a Castilla, con la ocasion de Alvarado.

Renovacion de la Compania de Pizarro, i Almagro va a gobernar en el Cuzco.

Valle de Lima, i sus calidades.

Ciudad de los Reyes, i sus calidades

de tal manera asentada la Ciudad, que nunca el Sol toma al Rio de través, i pasa à tiro de piedra de ella: despues de el Cuzco es esta la maior Ciudad del Perú: tiene muchos, i buenos Edificios, con sus Torres, i Terrados, con gran Plaza, i anchas Calles, aunque havia quien tenia opinion, que las Calles angostas, i altos Edificios, por ser menos batidas del Sol, era mejor para la salud, que las Calles anchas, que no son defendidas de ninguna sombra. Y por la maior parte de las Casas pasan Acequias, con que riegan sus Jardines, que son muchos, i delectosos; i ai en ella al presente gran contratacion, i mucha riqueza: por encima de la Ciudad, à la parte de Oriente, està vn alto Cerro, con vna Cruz fuera de la Ciudad: por la Campaña ai muchas Heredades, con Ganados de todas suertes, i Palomares, con muchas Viñas, i Huertas frescas, i delectosas, llenas de todas Frutas de Castilla, i de la Tierra, todo mui gustoso, i bueno; i para encarecer la bondad, i fertilidad de la Tierra, no ai que decir mas, sino que en ella no ai hambre, ni pestilencia, ni llueve, ni caen Raios, ni Relampagos, sino que siempre està el Cielo mui sereno, i hermoso, ni se siente calor, ni frio, que de pesadumbre.

Valle de Pachacama.

A quatro Leguas de la Ciudad de los Reyes, en la misma Costa, està el Valle de Pachacama, delectoso, i fructifero, i entre Indios mui nombrado, por el famoso Templo del Sol, que en el estava, el maior, i mas rico de todas las Indias, al qual tenian maior devocion: estava edificado sobre vn pequeño Cerro, hecho à mano, de Adobes, i Tierra, i desde lo baxo comenzaba el Edificio, con muchas Puertas, con diversas Pinturas de Animales fieros: en el mismo Templo havia vivienda para los Sacerdotes, que profesaban gran santidad: quando iban a hacer el sacrificio delante del Pueblo, caminaban àcia atrás, llevando el rostro al Pueblo, i las espaldas al Idolo, con los ojos baxos, i mostrando mucha turbacion, sacrificaban sangre Humana, i de Animales, i Aves, i el Idolo daba respuestas: los Sacerdotes eran tenidos en gran veneracion: iba mucha Gente en Romeria à este gran Templo, con grandes ofrendas: no se permitia enterrar al rededor de el, sino à Sacerdotes, Señores, i Peregrinos, de cuyos Enterramientos se sacò gran suma de Oro, i en las Fiestas señaladas se

Edificio del Templo de Pachacama.

juntaba gran numero de Gente, i despues de los Sacrificios bailaban, con sones de Instrumentos, que tenian. Era este Templo riquissimo, i sin lo que sacò Hernando Pigarro, dicen, que los Sacerdotes escondieron mas de quatrocientas cargas de Oro; i despues Rodrigo de Orgoñez, i Francisco de Godoy sacaron su parte.

De el Valle de Pachacama, se va al de Chila, adonde ni llueve, ni ai Agua de Arroio, i con todo esto està mui cultivado, i es fertilissimo, porque los Indios hacen vnas hoias mui anchas, i hondas, adonde siembran; pero no naceria el Maiz, ni Trigo, sino echasen vna, ò dos cabeças de Sardinas, que ponen al tiempo del sembrar en las hoias: bebefse en este Valle Agua de mui hondos Pozos: mas adelante està el Valle de Mala, por donde pasa vn Rio de espesas Arboledas: cinco Leguas mas adelante està el de Guarco, grande, ancho, i mui fructifero, i de mucha Caça, i con grandes Acequias; i la Gente de esta Tierra sustentò la Guerra contra los Ingas quatro Años, por no perder su libertad, i al fin los sujetaron, i mandaron edificar vna gran Fortaleza, i mui vistosa, sobre grandes loras quadradas, i de ella baxaba vna escalera, que llegaba hasta la Mar; i con ser las piedras mui grandes, estaban labradas, i asentadas con tanto primor, i encaçadas, que no se parecia mezcla ninguna. A dos Leguas de Guarco està el Rio de Lunaguana, i su Valle de la calidad de los pasados; i à seis Leguas està el gran Valle de Chinchu, adonde acababan los Limites de la Governacion de D. Francisco Pigarro. La primera Gente que huvo en este Valle, dicen los Indios, que eran Hombres de tan pequeños cuerpos, que no eran maiores que dos codos, i que fueron otros, que los echaron de la Tierra, ò los sujetaron, i asimismo à otras Provincias; i fueron tan poderosos, que llegaron hasta el Collao, i bolvieron à sus Casas, i vivieron en libertad, hasta que los sujetò Topa Inga, Padre de Guaynacaba, que los diò Religion, Leies, i Trage, i puso Governadores, i Mitimaes. El Valle es fertilissimo de Frutas de la Tierra, i de Castilla, con Viñas, Ganados, i quanto es necesario para la humana vida, todo mui bueno, i perfecto: havia grandes Sepulturas, de donde se sacò mucho Oro; i vsaban los Indios grandes Bailes, i los Señores andaban con gran pompa, i eran mui servidos de sus Va-

Valle de Chila Chilca.

Cabeças de Sardinas, que se echan en la Tierra, para que nazca lo sembrado.

Valle de Maia.

Valle de Guarco.

Rio de Lunaguana.

Valle de Chinchu Usos del ferrillimo Valle de Chinchu.

Valle de Yca.

Valle de Nasca.

Valles de Hacari, Ocona, Camona, i Quilca.

Valle de Maia.

Valle de Guarco.

Rio de Lunaguana.

CAP. XIII. Que Hernando Pigarro llegó à Sevilla, i à la Corte; i se despachò, i bolviò à Panamá, i desde la Ciudad de San Miguel se fue por los Llanos del Perú, à los Reyes.

ARTIO Hernando Pigarro, como se dixo, de Nombre de Dios, i llegó à Sevilla à principio de Enero, de este Año de 1534. descargò para el Rei 1558300 Pesos de Oro, i 58400 Marcos de Plata, 38 Valsijas de Oro, i 48 de Plata, grandes, i medianas, que vnas eran Tinajas, i otras, Cantaros, Ollas, Costales, i Atambores, i de otras maneras, i vn Idolo de Oro, co-

Hernando Pigarro llega à Sevilla, i el Tesoro q traxo al Rei.

mo vn Niño de dos Años; i para Particulares veinte i quatro Cantaros de Plata, i quatro de Oro, con 4998 Pesos de Oro, i 548 Marcos de Plata, en Barras, Planchas, i pedaços. En estendiendose la fama de este gran Tesoro, inquietò à todo el Reino, porque se decia, que la Casa de la Contratacion de Sevilla estava llena de Tinajas, Cantaros de Oro, i Plata, otras Pieças admirables, i de gran peso. La fama de tantas Riqueças, moviò a muchos, para irlos à buscar, i dexar las jornadas de Italia, i otras Partes, adonde no les llevaba sino el blanco de la honra, que es la que cria las Artes, i por ganarla, todos se incitan à la virtud, que tiene la honra por sombra. Hallabase el Rei en la Ciudad de Calatayud, en el Reino de Aragon, viniendo de tener Cortes à los Aragoneses; i aunque antes se sabia de las Riqueças del Perú, aora se entendió mas particularmente con gran admiracion, i mas quando Hernando Pigarro presentò al Rei otras Joias, i ricas Pteleas, i le informò con particularidad de la calidad, i disposicion de tan gran Tierra, i de las inclinaciones, è ingenios de los Naturales, mui dispuestos para recibir la Fè Catolica, de que el Rei recibió grandissimo contento, i le significò aquel gran Hecho, de haverse su Hermano apoderado, con tan pequeñas fuerças, de la Persona de tan gran Principe, acompañado de tan gran Exercito; lo qual havia Dios permitido, que sucediese en tiempo de su felicissimo Dominio, para maior gloria de su Serenissimo Nombre, de que el Rei mostrò singular contento, i diò por ello muchas gracias à Dios, i ofreció de hacer merced à Hernando Pigarro; i mandò à los Aposentadores de su Casa, i Corte, con particular Cedula suia, como entonces se vsaba, que le diesen Posada, como à Criado suio; i desde luego fue tratando de los negocios, que traia à cargo; i porque havendo llegado el Capitan Christoval de Mena, i Juan de Sosa à la Corte, fuese por sospechas, ò por cierta informacion, que tuviesen, que Hernando Pigarro no procedia en las pretensiones de el Mariscal Almagro, con animo sincero, dieron sus Cartas al Emperador, i à los Ministros; i fueron haciendo las demàs diligencias, que convenian para conseguir el fin del Mariscal. Y Hernando Pigarro, vista tanta sollicitud, porque no pareciese, que no havia cum-

En Castilla se inquietò con las nuevas de las Riqueças del Perú.

Ferò som per iuguntur Bruteri, Teneriq. & excelsa nuncijs Germaniã ad pradã sanag. Tac. lib. Hist. 4.

El Rei recibe contento con la relación q le hace Hernando Pigarro de las cosas del Perú.

pli-

El Rei acrecienta el Gobierno de D. Francisco Pizarro.

Fr. Vicente de Valverde proveído Obispo del Perú. Comision al Obispo de el Perú, para averiguar fraudes de la Real Hacienda

Facultad al Governador del Perú, para reparar Tierras, i Solares.

Provision sobre el buen tratamiento de los Indios, se embia al Governador. Que Estrangeros no estén en las Indias.

El Governador pueda solicitar o tro en su Gobierno despues de sus dias

El Marques del Valle no entre en lo descubierta por Pizarro. Hernando Pizarro lleva 150 Soldados

plido con lo prometido, conforme a la confianza, que de el se havia hecho; i por huir el nombre de ingrato, que es vicio, que separa la concordia del Genero Humano, informaba bien de los servicios del Mariscal, i tambien pedia que se le hiciese merced.

El Rei, para despachar con brevedad a Hernando Pizarro, mandó acrecentar la Governacion de su Hermano setenta Leguas, por luengo de Costa, por la cuenta del Meridiano; i presentó por Obispo del Perú a Fr. Vicente de Valverde, de la Orden de Santo Domingo, Natural de Oropeza; porque ante todas cosas, era su Real voluntad, que en lo de la conversion se pudiese mui gran cuidado, i le mandó llevar mucho numero de Religiosos, para entender en esta santa Obra, i dar comision, para que averiguase muchos fraudes, de que era informado, que havian hecho los Oficiales de la Real Hacienda; i a D. Francisco Pizarro dió facultad, para que en los Lugares que poblase, pudiese repartir Solares, para Casas, i Huertas, Caballerias, i Peonias de Tierras, con que no saliese del Perú nadie que tuviese Indios Encomendados; i se le mandó dar la Provision acordada sobre el buen tratamiento de los Indios, i otra sobre la forma que se havia de tener en los Descubrimientos, porque no pretendiese ignorancia; i vna Cedula, para que ningun Estrangero pudiese estar en las Indias, sin licencia particular, i que los que estuviesen, saliesen; i se le hizo merced al dicho D. Francisco Pizarro, que despues de sus dias, en su Testamento, pudiese nombrar por Governador a D. Diego de Almagro, o a Hernando Pizarro; i no se hallando estos en la Provincia, al que mejor le pareciese: Y otra, para que saliendo a descubrir el Marques del Valle, no entrase en cosa tocante a la Governacion de D. Francisco Pizarro, como lo hizo Alvarado; i que Hernando Pizarro llevase algun numero de Soldados, i que fuese Cabo de ellos; i porque en aquella fagon ia se havia entendido la jornada, que D. Pedro de Alvarado hacia al Perú: atento, que contra la Orden del Rei la havia emprendido; i contra las amonestaciones de el Presidente D. Sebastian Ramirez, que siempre le aconsejó, que no dexase lo proprio, por lo apelativo; i que habiendo capitulado de navegar al Poniente, fue a Levante, contra el orden que se le havia dado.

El Rei, mui indignado de ello, le mandó escribir, haciendole vna gran reprehension, mandandole, que luego saliese del Perú, derramando la Gente; i ordenó al Audiencia de Tierra-firme (a cuya jurisdiccion estaba sujeto el Perú) que embiasse en su Real Nombre Persona con Poderes, para que lo mirase; i visto lo que le pareciese, executase; i competiese a D. Pedro de Alvarado, i le prendiese, con el menor escandalo, que la ocasion en tal caso le demandase, ordenando a la Gente, que no le siguiese, ni obedeciese.

Quando a lo que tocaba al Mariscal D. Diego de Almagro, le hizo merced de la Governacion de toda parte de la Tierra, que pudiesen comprehender docientas Leguas de Costa, linea recta de Este, Oeste, i Norte Sur, desde donde acabasen los Limites de la Nueva Castilla, que se llamaba la Governacion de D. Francisco Pizarro, i la mandó nombrar la Nueva Toledo; sobre lo qual se hicieron los Capitulos en la misma forma que se usaba con las Personas, a quien se daban nuevos Descubrimientos, con todas las facultades, i preeminencias acostumbradas, que en semejantes Governaciones se hace; i se proveieron Oficiales de la Real Hacienda, que fueron Manuel del Espinar, por Tesorero; Juan de Guzman, por Contador; i Turegano, por Veedor, dando al Mariscal Titulo de Adelantado de la dicha Governacion, con autoridad de poder nombrar por Sucesor en ella, despues de sus dias, al que quisiese; i porque Hernando Pizarro ofreció al Rei de poner todas sus fuerzas, en que la Gente del Perú le hiciese vn servicio voluntario, se le dieron treinta i siete Cédulas en blanco, para que se valiese con las Personas que le pareciese; i que con el dicho servicio, i todo el Oro, i Plata, que estuviese recogido del Hacienda Real, bolviese con toda brevedad: higole merced de vn Avito de la Orden de Santiago, i dieronle los Despachos, que pidió para su aviamiento, ordenando al Governador de Panamá, que en el Despacho de Hernando Pizarro, i de todos los demás que pasasen al Perú, se usase de toda diligencia, i se le hiciese todo buen tratamiento, i comodidad; i a los dos Adelantados D. Francisco Pizarro, i Almagro, escribió, mostrandose mui servido; i agradecido de lo mucho que havian señalado sus Personas en su servicio, ofreciéndole de honrar-

La Nueva Toledo, Governacion dada a Don Diego de Almagro i Titulo de Adelantado.

Manuel de Espinar, Juan de Guzman, i Turegano. Oficiales de la Real Hacienda de la Nueva Toledo.

Facultad a D. Diego de Almagro para nombrar Governador de la Nueva Toledo, despues de sus dias.

Orden a Hernando Pizarro para que buelva a todo el Tesoro, que pudiese recoger.

Agradecimiento del Rei a Pizarro, i Almagro.

carlos, i hacerles siempre merced; i mandó, que del Armada en que havia de bolver a las Indias Hernando Pizarro, fuese General; i con esto se fue a Truxillo, su Patria, en tiempo que la Corte se iba mudando de Madrid a Valladolid. Era tan grande la voz, que corría de las Riquezas del Perú, que con la buena ocasion del pasage de Hernando Pizarro, se movieron muchos Caballeros, que para la jornada vendieron mucho de sus Patrimonios, i los mas conocidos fueron Yllán Suarez de Cavajal, Caballero de Talavera, que llevaba el Oficio de Factor Real, i su Hermano el Licenciado Benito Suarez, Francisco de Silva, Baltasar de Gaete, Melchor de Cervantes, Pedro de Hinojosa, Gongalo de Tapia, Juan Bravo, Gongalo de Olmos, Juan Ortiz de Carate, el Capitan Cid, Andrés de Beliosillo, de Sepulveda, Juan Magallon, i Bartolomé de Magallon, de Caceres, Pedro de Mercado, de Olmedo, Hernando de Silva, de Ciudad-Rodrigo, Diego Lopez de Çuñiga, de Salamanca, Antonio de Montoya, Juan Vazquez de Cepeda, i Juan de Argote.

Llegado a Sevilla Hernando Pizarro, por el buen despacho de los Ministros de la Casa de la Contratacion, presto se hizo a la vela; pero sucediendole vna mui grande Tormenta, que le hizo algun estorvo, arribó a Gibraltar, de donde se bolvió a encaminar; i pasado el Golfo de las Leguas, aportó a salvamento a Nombre de Dios, adonde havia acudido tanta Gente, que con su llegada se acrecentó la carestia de los Bastimentos, i con la hambre, i mudança de el Aire, que por estar Nombre de Dios, i Panamá en poco mas de ocho Grados, es Tierra mui caliente; i eran tantos los enfermos, que por vna Gallina se daba vna Chamarra de Seda, i por otras cosas menores, Saios de Terciopelo, Calças, i Jubones mui galanes; i así de los que estaban en Tierra, como de los que llegaron con Hernando Pizarro, murieron muchos, como siempre fue en particular en aquel Puerto de Nombre de Dios; allí supo Hernando Pizarro de la muerte de Atahualpa: la entrada de su Hermano en el Cuzco; el caso de D. Pedro de Alvarado, i que su Hermano se hallaba poblando la Ciudad de los Reyes, para adonde era mui a proposito la Facultad Real, que llevaba, para que en las nue-

Enfermos, i muertos en Nombre de Dios, i Panamá.

Carestia grande de cosas en Panamá, i Nombre de Dios.

vas Poblaciones se hiciesen Hospitales, con orden, que de las penas de Camara se diesen cada Año, de limosna, doscientos Pefos a cada vno, por cinco Años. Salió, pues, de Panamá, i en Puerto Viejo mandó quedar al Capitan Gongalo de Olmos, aunque estaba allí Francisco Pacheco, que havia poblado aquella Ciudad por orden del Adelantado D. Diego de Almagro, so color de ciertas pasiones, que tenia con Pedro de Puelles, a quien Sebastian de Belalcaçar havia embiado desde el Quito a gobernar aquella Provincia: con lo qual dexaron entrambos la Tierra; i Gongalo de Olmos pobló a Villanueva quatro Leguas de la Mar, i procuró mucho de hallar la Mina de las Esmeraldas, aunque no pudo; i Hernando Pizarro, desde la Ciudad de San Miguel, se fue por los Yungas, que son los Llanos, hasta los Reies, aunque no llegó a verse con su Hermano hasta el Año siguiente de 1535. Y antes sucedieron muchas cosas, de que se hará mencion, dando a cada vna su lugar.

CAP. XIV. De lo que proveido el Rei en materias Espirituales, que se pidiese al Pontifice; i lo que ordenó, para evitar escandalo, acerca de llevar en Mexico las Varas del Santissimo Sacramento.



ON el cuidado que el Rei tenia de asentar bien el gobierno Espiritual de estas Indias, siendo, como es, el mejor medio para conservar el Temporal, mandó al Conde de Cifuentes, su Embaxador en Roma, significase al Pontifice, que entre otras Mercedes, que de Dios havia recibido, tenia por mui principal las Tierras, que havia permitido, i dado gracia, que se descubriesen en las Partes del Mar Oceano, para que los Naturales de ellas, que estaban sin luz, fuesen alumbrados, i se convirtiesen a nuestra Santa Fe Catolica, i sus Animas se salvaran; i porque como quiera que havia muchos dias, que havia mandado poblar de Christianos la Provincia de Guaxacoalco, hasta agora no se havia proveído Prelado en ella, por la buena relacion, i confianza que tenia de la vida, i meritos de Fr. Francisco Ximenez,

Hospitales, se hagan en las nuevas Poblaciones.

Hernando Pizarro dexa en Puerto Viejo a Gongalo Olmos.

El Conde de Cifuentes, q ha despachado Pontifice de parte del Rei.